

Sección latinoamericana

ASUNTOS GENERALES

La mujer trabajadora en América Latina

Uno de los acontecimientos más notables que caracterizó la dinámica social y econó-

mica de América Latina y el Caribe en el decenio de los ochenta fue, quizá, el significativo incremento de la participación de la mujer en la fuerza laboral. Según datos del BID, el número de mujeres que se incorporó a la esfera del trabajo se elevó de 9.8 millones en 1950 a 30.9 millones en 1980 y a 40.3 millones en 1990. Este hecho se produjo en el contexto de una crisis económica sin precedente, acompañada de severas

medidas de ajuste que significaron, entre otros aspectos, altas tasas de cesantía, dis-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

minución del gasto social y una pronunciada caída de los salarios reales.

A pesar de las relativas mejoras en el comportamiento demográfico y la calidad de vida en los últimos 20 años de la mayoría de la población femenina latinoamericana —menores índices de fecundidad y natalidad, incremento en la esperanza de vida al nacer y más y mejor educación formal—, la mujer trabajadora, y especialmente la de escasos recursos, se desempeña en empleos poco estables, de baja productividad y mal remunerados, además de cumplir sus responsabilidades tradicionales en el seno del hogar y la familia.

Debido al interés y a la trascendencia del tema, a continuación se resumen los aspectos más relevantes de la sección dedicada a la mujer trabajadora en América Latina y el Caribe incluida en el *Informe 1990 sobre el progreso económico y social en América Latina*, publicado por el BID.

La mujer y el desarrollo en la región

Determinada históricamente por patrones de índole cultural, la participación social de la mujer se ha limitado al cuidado y la atención del hogar y la familia, esto es, al ámbito doméstico.

Concebir a la mujer como ama de casa provoca que se le considere económicamente inactiva e improductiva y que a su trabajo remunerado se le califique como marginal o complementario a sus tareas domésticas. Esta concepción ha ocasionado, entre otros efectos, que el trabajo productivo de la mujer no se registre en forma adecuada en los sistemas estadísticos convencionales.

En los tres últimos decenios América Latina experimentó profundas transformaciones demográficas que modificaron el desempeño laboral de las mujeres. A partir de los setenta la calidad de vida de la población femenina en general comenzó a mejorar, lo que se reflejó en varios aspectos: vivía principalmente en las ciudades, procreaba menos hijos debido al mayor uso de métodos anticonceptivos, tenía un mejor nivel educativo, se incorporaba cada vez en mayor número al mercado de trabajo y su esperanza de vida al nacer era mayor.

Empero, estos avances en la calidad de vida no se han dado por igual en todos los

países latinoamericanos. Así, la mayoría de las mujeres aún registra índices elevados de fecundidad y mortalidad posparto y niveles reducidos de nutrición y alfabetización (véase el cuadro 1).

La crisis económica en los años ochenta

En el decenio de los ochenta las condiciones de vida de la población de América Latina se deterioraron considerablemente. Apoyado en datos de la CEPAL, el BID señala que a fines de 1989 el PIB per cápita

del área fue 8% inferior al de 1980 y equivalente al de 1977. Asimismo, el número de personas que viven debajo del límite de pobreza absoluta se elevó de 120 millones (33% de la población total de la región) en 1980 a 160 millones (39%) en 1985.

La crisis y las políticas de ajuste afectaron con mayor intensidad a los estratos más pobres y dentro de ellos en especial a las mujeres, cuyas responsabilidades en el hogar no sólo aumentaron para tratar de mantener el bienestar y el nivel de vida de la familia, sino también porque se enfrentaron a enormes dificultades para emplearse

CUADRO 1

Indicadores sociales de la calidad de vida de las mujeres en América Latina y el Caribe en relación con los de España¹ y Estados Unidos

País	Esperanza de vida de las mujeres al nacer ¹		Tasas globales de fecundidad		Mujeres en la enseñanza primaria ²	
	1970	1985	1970	1985	1970	1985
Argentina	69.30	73.10	3.04	3.38	49	49
Barbados	70.10	75.40	3.44	1.94	—	—
Bolivia	47.30	53.00	6.56	6.25	41	47
Brasil	59.90	66.00	5.31	3.81	50	48
Colombia	60.70	66.00	5.94	3.93	50	50
Costa Rica	67.50	75.70	5.80	3.50	49	48
Chile	63.80	72.90	4.12	2.59	50	49
Ecuador	58.20	66.40	6.70	5.00	48	49
El Salvador	57.80	67.10	6.62	5.56	48	50
Guadalupe	68.50	76.10	5.18	2.55	—	—
Guatemala	51.30	61.30	6.60	6.12	44	45
Guyana	64.70	70.80	5.30	3.26	—	—
Haití	47.60	54.40	6.15	5.74	44	47
Honduras	52.70	61.70	7.42	6.50	50	50
Jamaica	68.10	75.70	5.43	3.37	50	49
Martinica	68.60	75.50	4.96	2.14	—	—
México	62.20	68.10	6.70	4.61	48	49
Nicaragua	52.80	61.00	7.09	5.94	50	52
Panamá	65.50	72.90	5.62	3.46	48	48
Paraguay	61.70	67.50	6.40	4.85	47	48
Perú	53.00	60.50	6.56	5.00	46	48
Puerto Rico	73.50	77.60	3.40	2.54	—	—
República Dominicana	57.20	64.60	7.01	4.18	50	50
Surinam	65.70	70.50	5.94	3.59	—	—
Trinidad y Tabago	67.70	71.30	3.89	2.88	49	50
Uruguay	71.90	73.70	2.81	2.76	48	49
Venezuela	66.10	72.10	5.90	4.10	50	49
España	74.30	77.50	2.91	2.07	50	48
Estados Unidos	74.10	78.10	2.55	1.85	49	49

1. Años.

2. Porcentaje de la matrícula total.

Fuentes: M. Buvinic, "Women and Poverty in Latin America and the Caribbean: a Primer for Policy Makers", mimeo., trabajo preparado a solicitud del BID, Washington, 1990, basado en ONU, *Compendium of Statistics and Indicators on the Situation of Women 1986*, ONU, Nueva York, 1988, pp. 130-435. Lockneed y Verspoor, *Improving Primary Education in Developing Countries: A Review of Policy Options*, Education and Employment Division, Population and Human Resources Department, Banco Mundial, Washington, 1989.

en trabajos remunerados en un entorno de desocupación creciente.

Es interesante advertir que la participación femenina en la fuerza de trabajo regional se incrementa cuando se reduce en forma significativa el ingreso familiar. Asimismo, aun cuando se siguen incorporando al ámbito laboral, esto ocurre mientras el empleo crece a un ritmo menor y la desocupación aumenta en forma considerable, en especial en el grupo de 15 a 19 años de edad. Así, por ejemplo, de 1982 a 1985 el desempleo femenino se quintuplicó en Bogotá, creció 100% en Caracas y disminuyó en la ciudad de Panamá y en San José.

Entre los estratos más pobres hay una elevada proporción de hogares encabezados por mujeres, los cuales se incrementaron a raíz de la crisis económica del decenio anterior. Estos hogares se encuentran en condiciones de indigencia debido a tres factores: las unidades familiares con jefatura femenina mantienen a un número relativamente mayor de dependientes (tanto jóvenes como ancianos); en general tienen ingresos más bajos porque las mujeres perciben en promedio menores salarios que los hombres y además tienen menos oportunidades de encontrar empleos mejor remunerados, y las mujeres jefas de hogar deben desempeñar actividades y tareas domésticas y, por ende, se enfrentan a mayores limitaciones de tiempo y movilidad, lo cual afecta sus oportunidades de empleo.

Una de las consecuencias más ominosas de la pobreza de esa clase de hogares son las ínfimas condiciones de vida que las mujeres jefas de hogar pueden ofrecer a sus

hijos. Según el informe del BID, en Chile y Brasil estos niños muestran mayores tasas de mortalidad que en los hogares encabezados por hombres. Asimismo, a principios de los ochenta en las zonas rurales de Colombia, Chile, Panamá y Venezuela en hogares conducidos por mujeres había más infantes que vivían en situación de pobreza y consecuentemente estaban expuestos a un mayor riesgo nutricional que en los mantenidos por hombres.

Los ingresos de la mujer trabajadora

Para analizar los ingresos monetarios de la mujer trabajadora latinoamericana es necesario considerar, por un lado, la significativa caída de los salarios reales en general (en particular los mínimos), los agrícolas, los de la construcción y los del sector informal de la economía y, por otro, que durante casi todo el decenio anterior la participación femenina en el mercado laboral aumentó en las ocupaciones con menores índices de productividad y remuneración.

Entre las mujeres más afectadas por la notable contracción salarial se encuentran las que encabezan hogares en los estratos menos favorecidos. Aunque la participación del ingreso de éstas en el total ha aumentado —por la mayor incorporación a las actividades productivas de mujeres solteras, separadas o divorciadas—, la distribución del ingreso en este estrato ha empeorado. En un estudio de la CEPAL sobre el índice de ingresos promedio según el sexo del jefe del hogar en cinco ciudades latinoame-

ricanas, se señala que en 1985 los hombres jefes de familia percibían salarios superiores al promedio, en tanto que los de las mujeres estaban por debajo de ese nivel. Así, en Bogotá los índices se situaron en 116 y 74, respectivamente, en Caracas en 116 y 70, en Panamá en 106 y 88, en San José en 107 y 85 y en São Paulo en 117 y 62 (véase el cuadro 2).

Por otra parte, aunque no se dispone de estudios sistemáticos de carácter regional que den cuenta de la diferencia de los ingresos entre ambos sexos, las investigaciones por países muestran que en general los salarios de los hombres son superiores a los de las mujeres, aun cuando tengan ocupaciones comparables y empleen el mismo número de horas semanales.

La participación femenina en la fuerza laboral

En los últimos tres decenios la participación de la mujer en la fuerza laboral de la región se incrementó notablemente, lo que constituye uno de los aspectos más dinámicos del desarrollo social latinoamericano en la segunda mitad de este siglo. En sólo 30 años, de 1950 a 1980, esta participación pasó de 18 a 26 por ciento y aunque de 1980 a 1990 este proceso fue menos acelerado, pues dicho indicador creció sólo 0.6%, se estima que en el año 2000 llegará a 27.5%. En términos absolutos, el número de mujeres incorporadas a la fuerza laboral pasó de 9.8 millones en 1950 a 30.9 millones en 1980 y a 40.3 millones en 1990. Según el BID, al finalizar este siglo la PEA de

CUADRO 2

Índice de ingresos medios de la población por sexo y ocupación en algunas ciudades latinoamericanas, 1985^a

	Bogotá		Caracas		Panamá		San José		São Paulo	
	Hombres	Mujeres								
Profesionales	313	193	240	154	317	180	200	175	340	142
Técnicos y afines	197	154	138	71	164	118	167	125	168	72
Directores y gerentes administradores públicos	540	373	205	175	195	158	234	124	347	191
Secretarios y cajeros	105	85	77	70	91	101	98	50	95	102
Empleados de comercio	89	43	102	76	110	76	93	69	114	52
Comerciantes por cuenta propia	163	78	118	49	67	51	116	79	149	69
Obreros calificados y semicalificados	75	49	89	60	88	67	81	73	86	93
Obreros no calificados	61	51	75	46	69	65	75	63	40	33
Empleados domésticos	58	54	48	40	60	33	80	46	28	20
<i>Total</i>	<i>116</i>	<i>74</i>	<i>116</i>	<i>70</i>	<i>106</i>	<i>88</i>	<i>107</i>	<i>85</i>	<i>117</i>	<i>62</i>

a. Se consideró como base del índice (= 100) el ingreso promedio del total de la población.

Fuente: CEPAL, División de Desarrollo Social, tabulados especiales de las encuestas de hogares de 1985.

la región incluirá 53 millones de mujeres, de las cuales alrededor de 22 millones se incorporarán de 1980 al año 2000.

De 1950 a 1980 la proporción de mujeres en la agricultura disminuyó notablemente, al pasar de 28 a 15 por ciento, y en menor medida en la industria (de 23 a 20 por ciento); en cambio se incrementó en los servicios (de 49 a 65 por ciento). Si estos datos se comparan con la participación de la población masculina en la esfera laboral —la cual disminuyó de 60 a 39 por ciento en la agricultura y creció de 19 a 28 por ciento en la industria y de 21.7 a 33.6 por ciento en los servicios—, podría concluirse que las mujeres compensaron la pérdida de participación en la agricultura aumentando su incorporación en los servicios, mientras que los hombres lo hicieron en éstos y en la industria.

La mano de obra femenina se redujo en la agricultura en menor proporción que la del hombre, de lo que podría inferirse que la mujer se responsabiliza cada vez más de este tipo de labores. Dado que éstas se conciben como extensión del trabajo doméstico, es muy difícil reflejarlas en su magnitud real en las estadísticas oficiales.

El trabajo de ambos sexos tiene claras diferencias. En el sector servicios la mujer se desempeña principalmente como empleada doméstica y por ende no está protegida por la legislación laboral y carece de los derechos de maternidad y de los beneficios de la seguridad social. En el sector industrial las mujeres laboran principalmente en las pequeñas y microempresas o bien en las cadenas de subcontratación de las grandes industrias; en ambos casos, sus condiciones de trabajo son muy precarias.

El trabajo de la mujer en el sector informal

En el último decenio el trabajo de la mujer en el sector informal de la economía —en plena expansión— se incrementó en forma espectacular.

El informe del BID señala que en 1980, 30% de la PEA de la región se ubicaba en el sector informal; en dos años, de 1981 a 1983, ese nivel creció más de 18% y de 1983 a 1987 lo hizo en 24%; así, en esos siete años dicho sector fue el más dinámico generador de empleo con una tasa promedio anual de crecimiento de 6%. En suma, su participación en la ocupación glo-

bal se incrementó a 56%. Sin embargo, esto no se tradujo en un volumen similar de ingreso, ya que los salarios en el sector informal fueron menores que los del resto de la economía.

Para algunos autores considerados por el BID, este sector está feminizándose en ciertos países latinoamericanos, en razón del notable crecimiento de la proporción de mujeres que se incorporaron a él de 1960 a 1980. En este último año la participación de la mujer en el empleo informal se situó en un rango de 35 a 39 por ciento, mientras que en el no agrícola fue de 30 por ciento.

En términos de la distribución ocupacional, la mujer desempeña fundamentalmente actividades relacionadas con el comercio, algunas ramas de la manufactura, la confección de prendas de vestir, la producción de alimentos y sobre todo el servicio doméstico, que absorbió la mayor parte del empleo informal femenino.

La creciente participación de la mujer en el sector informal se debe a dos razones básicas: a las presiones económicas por la caída de los ingresos reales de las familias, y a que, dada su forma de operar, el sector informal les ofrece un empleo remunerado —aunque con salarios exigüos— sin que desatiendan sus obligaciones domésticas. Para comprender esto cabalmente es necesario considerar que la vinculación de la mujer con el sector informal se realiza en dos modalidades. La primera es que una buena parte de las mujeres participa en los procesos de subcontratación (maquila) que realizan grandes empresas del sector formal para elaborar productos intermedios o finales. La segunda se relaciona con la auto-generación de empleo, en la cual predominan las vendedoras de alimentos y los servicios domésticos.

Las características del empleo de las mujeres en el sector informal se observan claramente en la ciudad de México. De 1985 a 1988 la contribución de la mujer a los ingresos familiares se incrementó de 10.3 a 20.2 por ciento entre los hogares más pobres del sector formal y de 20 a 32.4 por ciento en el mismo tipo de hogares del sector informal. Asimismo, del total de empleados en este sector, las mujeres constituían, a fines del decenio anterior, de 51 a 62 por ciento, incluyendo el servicio doméstico; excluyendo a éste representaban de 32 a 37 por ciento. Además, una de las principales fuentes de trabajo en el sector informal de la ciudad de México es la subcontratación de tareas para realizarlas en el ho-

gar, que demandan industrias como las de plásticos, electrónica, textil, de vestuario y de cosméticos, entre otras. Esto se debe a que a las empresas les es más fácil y conveniente contratar mano de obra que no esté protegida por las leyes laborales y remunerarla con base en el volumen producido y no en una jornada laboral, por la diferencia en términos monetarios.

El trabajo de la mujer en la producción agrícola

En contraste con la idea aún presente y otrora válida de que la contribución femenina a la fuerza de trabajo rural de América Latina no es importante, el BID señala que la mujer campesina no sólo participa en la producción agrícola, sino que además su contribución ha aumentado considerablemente en los últimos años; así, es posible afirmar que la PEA rural está feminizándose.

Aunque no se cuenta con información que permita efectuar un análisis más completo y detallado, los innumerables estudios de caso indican que este fenómeno es el más significativo de los últimos decenios en la producción rural de América Latina. Asimismo, de la información disponible se concluye que la contribución de la mujer se da fundamentalmente en la generación de alimentos para el consumo interno, dado que un alto porcentaje de éstos proviene de los minifundios, donde cada vez es mayor el trabajo femenino.

La mujer campesina se desenvuelve en un entorno caracterizado, entre otros aspectos, por el desaceleramiento en el crecimiento del sector agrícola en el último decenio, aunque en la misma magnitud que han registrado otros sectores económicos. Así, mientras que de 1950 a 1980 el PIB agrícola regional aumentó a una tasa media anual de 3.4%, en los años ochenta lo hizo a 1.9%, índice superior a la actividad manufacturera de 0.5% en el mismo período.

Este comportamiento relativamente más favorable obedece, entre otros factores, a las políticas devaluatorias y a la menor importación de alimentos en la región, que impulsaron el repunte de la producción nacional y estimularon las exportaciones agrícolas.

La estructura social y la producción del sector agrícola registraron cambios profundos. El modelo anterior de dos subsecto-

res, el moderno y el tradicional, se sustituyó por otro que considera los sistemas de producción modernos y tecnificados, las unidades de tamaño medio y la economía campesina, o sea los minifundios. Sin embargo, los aspectos más destacados en el ámbito rural son la permanencia del campesinado sin tierra o con pequeñas parcelas, así como la baja productividad y la pobreza en la población minifundista de la región, la cual de 1980 a 1987 se mantuvo en 63 millones de personas.

Aunque las encuestas oficiales no registran el aporte femenino al trabajo agrícola, las cifras de la OIT, proporcionadas por el BID, indican que de las mujeres que participan en la agricultura, un elevado porcentaje lo hace como ayudante familiar. Asimismo, según algunos cálculos casi 50% del ingreso de la familia campesina proviene del trabajo femenino y gracias a éste, de 20 a 30 por ciento de los hogares rurales ha superado la indigencia. Esto valida la idea de que se ha modificado la fuerza de trabajo campesina: la mujer ha sustituido paulatinamente al hombre.

Según el BID estas transformaciones se podrían deber a la modernización de los subsectores agropecuarios y al empobrecimiento de los hogares campesinos, o bien a ambos factores. En este sentido, y en relación con el primer elemento, la producción agrícola de bienes comerciables demanda mano de obra asalariada formada por hombres que dejan a la mujer las faenas del minifundio. Este hecho lo ilustran

algunas investigaciones que señalan que un número muy significativo de mujeres campesinas labora por cuenta propia o como trabajadoras familiares.

Por otra parte, la condición de pobreza e indigencia de los hogares campesinos obliga a los hombres a emplearse fuera del minifundio, en zonas urbanas o bien como asalariados en actividades agropecuarias de mayor remuneración.

Ante esta situación, la mujer campesina ha estado relativamente relegada de los planes gubernamentales orientados a mejorar el sector agrícola. Por ejemplo, tomando en consideración los resultados de los diversos estudios de caso que ofrece el BID, son muy pocas las beneficiarias de estos programas, en particular de los de reforma agraria —aplicados en el decenio de los sesenta—, los de crédito para el desarrollo rural integrado —de los años setenta— y más recientemente los de generación de ingresos, que consistían en reunir a pequeños grupos de mujeres para enseñarles un oficio (como la costura y la cocina) y proveerlas de los recursos necesarios para que produzcan bienes y servicios comerciables.

En la conceptualización y las estrategias de los dos primeros programas se excluyó a la mujer como agente productivo y como sujeto de los beneficios, ya que se le siguió considerando como ama de casa. Por ende, se ignoró su creciente papel productivo en el campo y su categoría de trabajadora permanente. El tercer programa de-

mostró ser viable y potencialmente importante para organizar y revalorar el trabajo femenino, pero tuvo pocos resultados en términos financieros y su alcance fue muy limitado.

La participación femenina en la fuerza de trabajo remunerada de la región se incrementó considerablemente en el último decenio. Empero, ello ocurrió en un período caracterizado por la aguda crisis económica que afectó en mayor medida a los más pobres y dentro de este grupo a las mujeres. Las mejoras en la calidad de vida de las mujeres en general, logradas en años anteriores, fueron contrarrestadas por la contracción económica que obligó a la población femenina a emplearse en actividades de baja productividad y remuneración. Esto es resultado, en parte, de las características de esas trabajadoras, es decir, de la inseparable vinculación de su trabajo productivo y remunerado a las labores domésticas y del cuidado de la familia.

Los datos del BID dan cuenta de que una elevada proporción de las mujeres trabajadoras produce alimentos en el sector rural y trabaja en los minifundios, mientras que en las zonas urbanas (crecientemente en el sector informal) constituye un eslabón muy importante de la cadena de subcontratación, recibe un exiguo pago por su trabajo y no está protegida por la legislación laboral. Los programas de desarrollo rural, por su parte, no han incluido de manera explícita a la mujer, lo que la margina de los beneficios potenciales. □

recuento latinoamericano

Asuntos generales

Reunión de bancos centrales latinoamericanos

Del 6 al 8 de marzo se celebró en La Habana la LII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España. Se analizaron, entre otros puntos, los procesos de integración regional más recientes, como el establecimiento de un mercado común entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y el proyecto para crear una zona de libre comercio entre los países del Grupo de los Tres (Colombia, Mé-

xico y Venezuela). También se examinó la Iniciativa para las Américas y las posibles consecuencias en la región de un acuerdo de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.

Crédito japonés al BID

Un consorcio de instituciones financieras de Japón, encabezado por el Bank of Tokyo, otorgó el 14 de marzo al BID un préstamo de 100 000 millones de yenes (alrededor de 76 millones de dólares) para apoyar los programas crediticios de la institución. El em-

préstimo se concedió a cinco años y una tasa de interés anual fija de 7.11 por ciento. □

Cooperación e integración

Modifican el Convenio de Pagos de la ALADI

El Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI aprobó modificaciones al Convenio de Pagos de la Asociación, se informó el 19 de marzo. Destaca la crea-

ción de un mecanismo multilateral y automático para enfrentar la falta de liquidez de los respectivos bancos centrales, a fin de que éstos puedan programar sus pagos a los acreedores externos.

Rumbo al Mercosur

Los presidentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suscribieron el 26 de marzo un histórico tratado que pone en marcha un amplio programa de desgravación arancelaria gradual y eliminación de barreras no arancelarias y derechos aduaneros. Se pretende con ello erigir en 1995 el Mercado Común del Sur (Mercosur). La primera reducción arancelaria (47%) se aplicará el 30 de junio; le seguirán otras, hasta llegar a la eliminación total. Para encargarse del proyecto se creó un Consejo Administrativo, con sede en Montevideo, integrado por los cancilleres y los ministros de Economía de las cuatro naciones. Además de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el Mercosur establecerá un arancel externo común y uniformará la política de comercio exterior de estos países a fin de negociar en bloque con otras regiones del mundo. □

Productos básicos

Aumentan las exportaciones de banano

El 1 de marzo la UPEB informó que en 1990 las exportaciones de banano crecieron por tercer año consecutivo: se comercializaron más de 410 millones de cajas (de 18 kg cada una), de las cuales 85% correspondió a países latinoamericanos. Ecuador se reafirmó como el principal exportador mundial del fruto, con cerca de 120 millones de cajas; le siguieron Costa Rica (74.3 millones), Colombia (55.7 millones), Honduras (43 millones) y Panamá (40.7 millones). Estados Unidos y la RFA se consolidaron como los importadores de banano más importantes, con 167 millones y 62.7 millones de cajas, respectivamente. □

Centroamérica

Conferencia San José VII

Con la participación de 21 ministros de la

CEE, Centroamérica y el Grupo de los Tres, los días 18 y 19 de marzo se celebró en Managua la Conferencia San José VII, en la que se analizó la cooperación europea con los países del istmo. Los representantes centroamericanos pidieron a la Comunidad un trato preferencial a sus exportaciones agrícolas, como el otorgado recientemente a los países del Pacto Andino (véase el "Recuento latinoamericano" de enero, p. 118). Los ministros europeos se comprometieron a estudiar la solicitud, aunque expresaron que no existían muchas posibilidades de que se aprobara. En cambio anunciaron que en los próximos cinco años la CEE incrementará 80% su ayuda económica a la región (140 millones de dólares en 1990) y se promoverán las inversiones conjuntas. La próxima conferencia se celebrará en la isla portuguesa de Madeira en 1992. □

Argentina

Préstamo del BID

El BID aprobó el 6 de marzo un crédito de 241.3 millones de dólares para impulsar diversos programas gubernamentales, principalmente de modernización del agro. No se publicaron las condiciones del empréstito.

Se suscribió la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional

El 17 de marzo Argentina firmó la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional de la OEA, convirtiéndose en el decimonoveno país del continente que se adhiere a este instrumento normativo, en vigor desde enero de 1975.

Nuevo programa económico

Tras cinco días de discusiones, el 27 de marzo el Congreso argentino aprobó un nuevo programa de estabilización económica, denominado Plan Otoño, que entrará en vigor el 1 de abril. Se estableció una nueva política monetaria que dispone la libre conversión del austral con el dólar a una paridad fija de 10 000 unidades por moneda estadounidense. El Banco Central, que deberá respaldar con sus reservas disponibles de dólares y oro cada austral en circulación, venderá la divisa para las operaciones y retirará del circulante los australes

recibidos a cambio. El Plan Otoño elimina todas las cláusulas y mecanismos de indexación de la economía y reduce los aranceles máximos para las importaciones de productos finales e intermedios a 22 y 11 por ciento, respectivamente. Se eliminaron todos los aranceles a las importaciones de insumos y alimentos que no se producen en el país.

Concluye huelga de ferrocarrileros

Ante la amenaza gubernamental de no reinstalar a más de 3 000 trabajadores suspendidos, el 28 de marzo alrededor de 14 000 empleados ferrocarrileros de la zona metropolitana dieron por terminada una huelga de 43 días en demanda de incrementos salariales. En ese lapso las autoridades clausuraron las cuatro líneas urbanas origen del conflicto y crearon una nueva empresa —Ferrocarriles Suburbanos—, la cual se privatizará en fecha próxima. □

Bolivia

Suspende Estados Unidos su asistencia económica

El 1 de marzo el Gobierno de Estados Unidos anunció la suspensión de la ayuda económica y militar a Bolivia (alrededor de 66 millones de dólares) en protesta por la designación del coronel Faustino Rico Toro como director del principal organismo contra las drogas en el país. Al militar se le adjudican violaciones a los derechos humanos y actividades de narcotráfico durante el régimen *de facto* del general García Meza (1980-1982).

Acuerdo petrolero con la Esso

En el marco de una nueva ley petrolera que ofrece grandes ventajas a la inversión extranjera, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (estatal) y la empresa estadounidense Esso suscribieron el 5 de marzo dos acuerdos que otorgan a ésta la concesión para explotar por 30 años 2.5 millones de hectáreas petrolíferas en el altiplano del país. La Esso invertirá 40 millones de dólares en los próximos siete años en trabajos de exploración y perforación de pozos y recibirá la mitad de las utilidades. □

Brasil

Crece la inflación mensual

A pesar del congelamiento de precios decretado en enero en el marco del Plan Collo II (véase el "Recuento latinoamericano" de marzo, p. 260), el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística informó el 7 de marzo que el índice de precios al consumidor en febrero fue de 21.8%, 1.6 puntos porcentuales superior al del mes anterior.

Disminución histórica del producto

El Instituto Brasileño de Geografía y Estadística informó el 9 de marzo que en 1990 el PIB disminuyó 4.6%, lo que representa su peor caída desde 1947, cuando se iniciaron oficialmente los cálculos de su evolución. El ingreso per cápita cayó 6.5%, al establecerse en 2 370 dólares.

Descongelan precios del acero y el cemento

El Ministerio de Economía anunció el 16 de marzo aumentos en los precios del cemento y el acero de 9.8 y 9.5 por ciento, respectivamente. Esto constituye una flexibilización del congelamiento de precios impuesto en enero último, el cual se levantará de forma gradual.

Préstamo del BID

El BID aprobó el 21 de marzo un crédito de 120 millones de dólares para apoyar diversos programas de investigación científica. Se notificó que aún se estudia el otorgamiento de otro préstamo por 350 millones de dólares para impulsar proyectos sociales.

Suspenden exportaciones de café

El 22 de marzo el Gobierno brasileño suspendió las exportaciones de café en tanto no se examinen en definitiva las ventajas del restablecimiento del sistema de cuotas en la OIC, suspendido desde julio de 1989. En 1991 Brasil exportó 19 millones de sacos de café (1 300 millones de dólares), reafirmando como el principal exportador del mundo. □

Colombia

Importante crédito de la banca internacional

Luego de seis meses de arduas negociaciones, el Gobierno informó el 16 de marzo que 103 bancos extranjeros aprobaron un paquete financiero para el período 1991-1994 por 1 775 millones de dólares. El monto se destinará principalmente al pago del servicio de la deuda externa del país (unos 17 000 millones de dólares) suspendido desde diciembre último, así como para financiar obras en el sector de energía y minas. □

Cuba

Rechazo a resolución de la ONU

Por 22 votos a favor (incluidos los de Argentina y Panamá), seis en contra y 15 abstenciones, el 7 de marzo la Comisión de Derechos Humanos de la ONU aprobó la propuesta estadounidense de enviar un representante a investigar la situación de los derechos humanos en Cuba. El Gobierno de la isla rechazó la resolución y advirtió que no permitiría el ingreso al país de ninguna delegación con ese propósito. También calificó de indigna la posición de las naciones que votaron a favor de la propuesta, especialmente Argentina. □

Chile

Las víctimas de la dictadura

Por medio de un mensaje a toda la nación, el 4 de marzo el presidente Patricio Aylwin dio a conocer el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación en torno a las violaciones de los derechos humanos durante el régimen militar. El documento señala que, de septiembre de 1973 a marzo de 1990, 2 115 personas sufrieron violaciones a sus derechos y 164 fueron "víctimas de la violencia política". De las primeras, 1 068 murieron a manos de agentes del Estado: 101 por ejecuciones, 93 por exceso de represión física en actos masivos, 815 por tortura y 59 por juicios sumarios en consejos de guerra. Entre los desaparecidos y asesinados por particulares con pretextos

políticos se cuentan 957 y 90 víctimas, respectivamente. La Comisión aún estudia otros 615 casos. El Presidente pidió al pueblo de Chile asumir la verdad "por cruel y dolorosa que sea" y reconoció que ésta "removerá un motivo de disputa y división entre los chilenos". □

Ecuador

Nuevos créditos del Banco Mundial y el FMI

El 14 de marzo el Banco Mundial otorgó créditos por un total de 90 millones de dólares para proyectos de agua potable en Guayaquil y en la provincia de Guayas. No se especificaron las condiciones. Al día siguiente, el FMI aprobó un préstamo por 203 millones de dólares luego de comprobar que el país cumplió satisfactoriamente con las metas económicas de 1990. El organismo realizará en mayo el primer desembolso (68 millones) y el resto en los siguientes 17 meses. □

El Salvador

Elecciones legislativas

El 10 de marzo se realizaron en todo el país elecciones legislativas con la participación de alrededor de un millón de salvadoreños (menos de 50% de la población registrada en el padrón electoral). El día 22 el Consejo Central de Elecciones proclamó vencedor al partido en el poder Alianza Republicana Nacionalista (Arena): obtuvo 44.3% de los sufragios emitidos, lo que le permitirá ocupar 39 de los 84 escaños del nuevo congreso. El Partido Demócrata Cristiano alcanzó 26 diputaciones, seguido por los partidos Conciliación Nacional (9), Convergencia Democrática (8), Unión Democrática Nacionalista (1) y el Movimiento Auténtico Cristiano (1). □

Honduras

Disminuye el precio de los combustibles

El Ministro de Economía y Comercio anun-

ció el 14 de marzo una reducción promedio de 18% en los precios de los derivados del petróleo. El galón de las gasolinas especial y regular se fijó en 8.6 y 7.4 lempiras, respectivamente, mientras que el del queroseno de usos doméstico e industrial en 2.9 y 6.4 lempiras, cada uno. El funcionario explicó que Honduras importa petróleo a un precio 28% inferior al de diciembre de 1990, lo que permite al Gobierno subsidiar los combustibles. □

Se autoriza la apertura de bancos privados

El Congreso aprobó el 23 de marzo una ley que permite a los particulares nacionales y extranjeros establecer bancos en el país, después de casi 12 años de monopolio estatal. El capital personal o social mínimo para abrir una institución financiera se fijó en dos millones de dólares. La disposición obliga al Gobierno a canalizar recursos líquidos suficientes a la banca pública para que pueda competir con la privada. □

Nicaragua

Nuevas medidas económicas

La presidenta Violeta Barrios anunció el 3 de marzo nuevas medidas para combatir la hiperinflación y reactivar la economía. La cotización del dólar pasó de uno a cinco córdobas oro. El córdoba antiguo (denominado "chanchero" por la población) se depreció hasta 25 millones por dólar. Los salarios de los trabajadores estatales, incluyendo a jubilados y pensionados, se incrementaron 300%, se decretó una reducción de 10% en los derivados del petróleo y se anunció el establecimiento de una política de control de precios.

El Frente Nacional de Trabajadores denunció que a raíz de las nuevas medidas los precios se cuadruplicaron, por lo que hubo manifestaciones en demanda de más aumentos salariales. Ante la amenaza del estallamiento de una huelga general, el Gobierno acordó el día 18 con la central obrera una "tregua salarial" hasta el 22 de mayo, a fin de que el plan antiinflacionario demuestre su eficacia. De no ser así las autoridades se comprometieron a otorgar los incrementos exigidos. Asimismo, el Gobierno autorizó alzas salariales a los médicos y empleados del sector salud (155%) y a los maestros (135%), por lo que decidieron levantar la huelga iniciada a mediados de enero.

Donación japonesa

El Ministro de Cooperación Externa y representantes del Gobierno de Japón suscribieron el 7 de marzo un acuerdo por el cual las autoridades niponas donaron siete millones de dólares para apoyar la balanza de pagos del país.

Perú

Disposiciones para reducir la inflación y reestructurar el Estado

En el marco del programa gubernamental de estabilización y ajuste económico, los días 11 y 12 de marzo el presidente Alberto Fujimori anunció disposiciones para reducir la inflación (28.9% en los dos primeros meses del año) y reestructurar y fortalecer las funciones del Estado. Entre otros puntos el mandatario informó de la puesta en venta de 30 de las 180 empresas públicas, así como la eliminación de los monopolios estatales. También expuso un amplio programa de recaudación tributaria junto con una férrea política fiscal que incluye el encarcelamiento de los evasores. Para reactivar la actividad productiva y lograr una mayor competitividad en el exterior se redujeron los aranceles a la mitad, al establecerse en 15 y 25 por ciento, y se eliminaron restricciones y trámites para las importaciones. Los certificados bancarios en moneda extranjera volverán a funcionar, luego de ser confiscados por el gobierno anterior. En cuanto a las negociaciones de la abultada deuda nacional (alrededor de 21 000 millones de dólares) se ratificó la intención del Gobierno de cumplir lo antes posible sus obligaciones con sus acreedores.

Medidas para eliminar las huelgas

Para desalentar a los trabajadores a realizar paros y huelgas, el 13 de marzo se publicaron en el diario oficial *El Peruano* algunos decretos que establecen causas de despido inmediato. Entre éstas destacan la paralización intempestiva de labores, la toma de los centros de trabajo y actos que se consideren faltas a los deberes de lealtad y fidelidad

con la empresa. Las principales organizaciones obreras cuestionaron fuertemente tales disposiciones, pues "pretenden recortar los beneficios ganados por el sector laboral durante jornadas históricas".

El BID condiciona préstamo

El BID aprobó el 14 de marzo un crédito de 950 millones de dólares para financiar diversos proyectos de inversión. La institución condicionó la entrega a la normalización de las relaciones de Perú con los organismos multilaterales de crédito. □

Puerto Rico

El español, único idioma oficial

El Senado aprobó el 4 de marzo por 18 votos a favor y 6 en contra una ley que establece al castellano como el único idioma oficial de la isla. Esta resolución sustituye a la de 1902, en la que se reconocían como tales al inglés y el español. □

Venezuela

Dos préstamos de Japón

El Eximbank japonés aprobó el 8 de marzo dos créditos por 600 millones de dólares destinados a programas de inversión, reestructuración de empresas públicas y reformas al sistema financiero. El primer préstamo, de 250 millones de dólares, complementa al acuerdo suscrito con el FMI hace dos años (véase el "Recuento latinoamericano" de marzo de 1989, p. 234) y se otorgó a un plazo de nueve años a partir de marzo de 1993. El segundo, de 350 millones, es cofinanciado por el Banco Mundial, con un plazo de diez años a partir de septiembre de 1995.

Se reduce la producción petrolera

Con base en los acuerdos de la OPEP, a partir del 1 de abril Venezuela redujo 5% su extracción de petróleo (115 000 barriles); la producción se fijó en 2.23 millones de barriles diarios. □